HOJA DEL MIÉRCOLES

 $SINDICATO\ DE\ TRABAJADORES$ $DEL\ INA$



SOMOS UN SINDICATO CON CONCIENCIA DE CLASE

CONTÁCTENOS

No al tercerización de servicios



- 2220 2480
- **B** 8448 14 50
- sitraina@ina.ac.cr
- www.sitraina.org
- @SitrainaCR
- @sitrainacr
- @sitraina
- Comunicación SITRAINA

Asesoria Legal: asesorialegalsitraina@gmail.com

Comunicación SITRAINA: 6340 0176

2

A PROPÓSITO DEL PORTAFOLIO DE PROYECTOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS INA 2023-2026 Y EL PROCESO DE REESTRUCTURACIÓN DEL INA

SITRAINA ha solicitado a la Administración la entrega de los estudios técnicos en los cuales se sustenta el portafolio de proyectos y acciones estretégicas

SITRAINA



s importante aclarar que un portafolio de proyectos hace referencia a un conjunto de proyectos, programas y trabajos diversos agrupados en un mismo sitio, con el objetivo de facilitar al administrador su trabajo de gestión. Es en ese sentido que un portafolio de proyectos no puede reducirse a la presentación de unas cuantas imágenes o diapositivas, ya que cada proyecto y cada programa es el resultado de un estudio técnico complejo y que requiere estrictos criterios metodológicos y de formalidad.

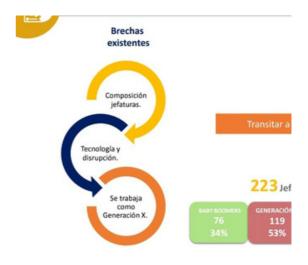
En otras palabras, las presentaciones orales y las diapositivas del *Portafolio de Proyectos y Acciones Estratégicas INA 2023-2026* que la Administración está exponiendo en todas las regionales y centros de trabajo del INA, es una información incompleta y para comprender sus objetivos o verdaderos intereses, así como toda su estructura constitutiva y la metodología que conduce a cada acción y proyecto, **se requiere que la población INA tenga a su disposición los estudios técnicos**, principalmente, y para efectos de los intereses de Su Sindicato, **los estudios técnicos de los que deriva el planteamiento de una movilidad laboral dirigida.**

Es ante este hecho que el 4 de mayo de 2023, SITRAINA solicitó por escrito, mediante el Consecutivo SITRAINA-020-2023, a la Gerencia General que nos facilite los estudios técnicos sustentan el portafolio de proyectos y hacemos énfasis en que entregue aquellos que justifican la movilidad laboral, para tener claros los objetivos que busca esta, así como los criterios metodológicos que pretenden emplear. Es así como, de acuerdo con la Administración Pública. la Gerencia General tiene tiempo hasta el 18 de mayo para responder a nuestro consecutivo y esperamos que su respuesta sea con toda la transparencia del mundo: la entrega de TODOS los estudios técnicos que justifican esa escueta presentación que andan exponiendo y promoviendo de regional en regional.

Una vez que contemos con estos estudios técnicos, los mismos serán analizados a profundidad por el equipo de personas asesoras de SITRAINA y les brindaremos información académica, precisa У rigurosa, sobre el proceso reestructuración de la institución que se está generando a partir de ese mentado portafolio de proyectos У acciones estratégicas.

Aparte, SITRAINA debe hacer hincapié en que la confección del *Portafolio de Proyectos y Acciones Estratégicas INA 2023-2026* ha sido unilateral y no ha implicado la participación de las distintas partes involucradas en el quehacer del INA. Esto a pesar de que la confección de un portafolio de proyectos implica entre sus pasos más primordiales los siguientes: a. definir los objetivos empresariales (en nuestro caso, institucionales); b. establecer la estrategia que se debe













seguir; c. intercambiar ideas; d. seleccionar los proyectos; e. obtener el apoyo de los órganos directivos; f. recopilar datos; g. consolidar el equipo de implementación; h. evaluar cada uno de los proyectos.

sea, la **Administración** unilateralmente ha establecido cada uno de estos pasos, sin que la confección de este portafolio sea el resultado de un ejercicio realmente democrático, dentro de la institución. Nos preocupa de sobremanera que en este momento la Administración ya se encuentra consolidando el equipo técnico implementación la de para este portafolio de proyectos, lo cual no es otra cosa que una reestructuración de la institución que tiene como una de sus consecuencias, una movilidad laboral dirigida.

Desde finales de la semana pasada, para que nuestra afiliación y la población INA en general se pueda hacer un criterio fundamentado sobre la situación crítica que estamos viviendo, SITRAINA ha realizado una campaña informando sobre lo que es una reestructuración. A continuación, ampliamos más los resultados comunicativos de esa campaña.

Según la *Real Academia Española*, la reestructuración es "modificar la estructura de una obra, disposición, empresa, proyecto, organización". Es ahí que ante la modificación que se plantea realizar al INA desde el portafolio de proyectos se implique la necesidad de

tener a disposición los estudios técnicos que justifican dicho portafolio, para comprender los objetivos hacia los cuales se dirige la reorganización. Sin tener claros los objetivos ni la metodología que se pretende emplear y aquella desde la que se justifica reestructuración, toda la población INA se encuentra en una posición clara de vulnerabilidad, por más palabras bonitas o graciosas que puedan emplear en las presentaciones orales portafolio en las distintas regionales.

¿Por qué estamos en condiciones de vulnerabilidad hasta tanto no se hagan públicos **TODOS** los estudios técnicos que sustentan el portafolio de proyectos?

Porque la reestructuración de organización consiste en hacer las debidas modificaciones, ya sea tamaño o en otras características que permiten cumplir de mejor manera los objetivos. Nuevamente reiteramos. ¿cuáles son estos objetivos? ¿Son acaso los de Cornick (2022), direccionar los recursos del INA a un reducido grupo de grandes empresas exportadoras eliminar las funciones de Trabajo Social para que sean las empresas las que hagan los estudios sobre las becas que deben o no deben obtener las personas estudiantes con recursos del INA para estudiar en esas mismas empresas? Sin los estudios técnicos no podemos tener esto claro. Además, ¿no implicará este proceso de reestructuración una reducción significativa del tamaño de la institución o de los servicios que esta brinda de modo directo a la sociedad?



Subgerencia Técnica.







Oficina de

Nuevo estilo

de liderazgo.



Y es que todo esto encierra un gran si comprendemos aue proyecto de reestructuración da cuando nuevas ideas se convierten en la única dirección para todos/as y esas nuevas ideas permanecen ocultas en estudios técnicos que se no han divulgado oportunamente ٧ las intenciones de la Administración. otros términos, las nuevas ideas que implica el portafolio de proyectos y estratégicas acciones У la reestructuración del INA no han sido el resultado de un ejercicio verdaderamente democrático y la única dirección hacia la cual pareciera guieren conducir a nuestra institución, tiene sus intenciones ocultas a nuestros ojos críticos, que piden pruebas contundentes y escritas de lo que está pasando y lo que están proponiendo realizar en el INA.

Más en concreto, si el objetivo de una reestructuración es poner sus mejores recursos en las áreas del negocio que generan liquidez y vender o liquidar las partes que no lo hacen, ¿qué partes del INA se encuentran en peligro de ser liquidadas y cuáles se verán fortalecidas con más recursos? ¿Las ANE? empleabilidad? ;La tercerización de la servicios subcontratación personal? ¿Acaso hay Núcleos, programas o cursos que no generen los mejores resultados, de acuerdo con esos objetivos ocultos en informes técnicos no divulgados? Nos han informado nuestras fuentes que ya se están dando cambios significativos hacia el interior de algunos Núcleos y en las

presentaciones del famoso portafolio de proyectos a la población INA han surgido alternativas а opciones servicios. subcontratación de como ofrecer a las personas docentes del INA que trabajen en otros horarios, ganando horas extra, y este tipo de sido desestimado, propuestas ha apelando a que la ley no lo permite, lo cual no es cierto.

necesitamos En el INA más transparencia y un ejemplo claro de esto es que en la reunión convocada por la Administración a SITRAINA y llevada a cabo el lunes 24 de abril, se realizó una minuta con dos acuerdos logrados, de la cual hemos solicitado una reiteradamente a la Gerencia General y no se nos ha facilitado, aduciendo que está en estudio. Desde SITRAINA nos ¿qué preguntamos, tienen aue estudiarle a una minuta de una reunión, si se realizó durante la reunión y la misma NO PUEDE SER **MODIFICADA UNILATERALMENTE POR ALGUNA** DE LAS **PARTES PARTICIPANTES?** ¿Por qué tanta renuencia a entregarnos la copia de la minuta de nuestra reunión?

SITRAINA exige la entrega de TODOS los estudios técnicos en los cuales se basa la formulación del Portafolio de *Proyectos y Acciones Estratégicas INA 2023-2026* y más en específico, aquellos que justifican lo concerniente a la movilidad laboral.





AL RESPECTO DEL DÍA DE LA PERSONA FUNCIONARIA DEL INA







SITRAINA considera el que reconocimiento por aniversario a las trabajadoras del personas es fundamental para su motivación y para identificación esta con institución. De acuerdo con la Convención Colectiva "El INA celebrará todos los años el Día de la Persona Funcionaria del INA, en cuyo marco se entregarán reconocimientos no aniversario de económicos por las personas trabajadoras en la Institución por lapsos de 10, 15, 20, 25, 30, 35 años o más. Esta celebración. con respectivos reconocimientos, será acordada en una Comisión Ad-Hoc que será nombrada con al menos 4 meses de antelación a la actividad y que será de composición paritaria entre el INA y SITRAINA. Dicha actividad se realizará un lunes o viernes de la tercera semana del mes de mayo." (Artículo 30). Por lo tanto, no es una potestad unilateral de la Administración organizar esta celebración, ya que con 4 meses de antelación deberá conformarse comisión paritaria con SITRAINA. Convención Recordamos la que debe respetarse y que Colectiva SITRAINA se encuentra a la espera de la conformación de esta comisión para determinar todo lo referente al Día de la Persona Funcionaria. Además, el texto habla de un día y no de varios diías en diferentes partes del país.

1

INFÓRMATE

Sigue todos los canales abiertos por SITRAINA para informar sobre los verdaderos peligros que afronta la clase trabajadora del INA. 2

COMPARTE

Haz llegar la
información a tus
compañeros y
compañeras,
estudiantes, amigos y
amigas y familiares
para que todas ls
personas sepan lo que
quieren hacer con el
INA.

3

LUCHA

Comunícate con SITRAINA y articúlate con nosotras y nosotros para luchar en defensa del INA y del país.

SITRAINA le dice NO a la tercerización de servicios en el INA

CONTÁCTENOS

A través de los siguientes medios:

FACEBOOK

Busca la página @SitrainaCR, principalmente los martes de 5 a 6 pm, para la transmisión en vivo de nuestro programa SITRAINA INFORMA.

YOUTUBE

Sigue nuestro Canal Comunicación SITRAINA

ESCRÍBENOS AL CORREO

sitrainainforma@gmail.com

REDES DE WHATSAPP

Si quieres que te enviemos información útil y puntual a tu whatsapp, envíamos un mensaje por esa red al 63400176

